



## **Aviso de Privacidad Integral “Cédula de entrevista a connacional repatriado”**

### **I. Domicilio del responsable**

El **Instituto Nacional de Migración (INM)**, con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que deriven en la emisión de Cédula de entrevista a connacional repatriado, el uso de los mismos, serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales; art. 1, 2, 3, fracción III, IV, 11, 12, 13, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **II. Datos personales que se recaban**

Los datos que se requieren para su registro en la Cédula de entrevista a connacional repatriado son los siguientes:

- a) Datos personales:
  - Nombre completo
  - Nacionalidad
  - Lugar y fecha de nacimiento
  - Número de constancia de repatriación
  - Último grado escolar
  - Estado civil
  - Nivel de conocimiento de idioma inglés
  - Número telefónico
  - Correo electrónico
  - Lugar de residencia
- b) Documento de identificación:
  - Tipo de documento
  - Constancia de recepción de mexicano repatriado
  - Número de folio o matrícula del mismo (en caso de poseer alguno en el momento de la entrevista)
- c) Datos sensibles:
  - Estado de salud
  - Pertenencia alguna comunidad indígena
  - Si padece alguna enfermedad o discapacidad





En caso de que se trate de una persona menor de edad, se solicita información referente a la condición de acompañamiento, de ser acompañado se recabará como dato personal el nombre completo de quien ejerce la patria potestad o la tutela, o tercero que acompaña la niña, niño o adolescente y el número de constancia de repatriación, así como la relación o el parentesco con el menor.

### **III. Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales.**

El INM trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 81, 83 y 84 de la Ley General de Población, publicada en el D.O.F. el 7 de enero de 1974; y 7, 19, 20, 34, 35 y 36 de la Ley de Migración, publicada en el D.O.F. el 13 de abril de 2020; 62, 63 y 67 de los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del INM, publicados en el D.O.F. el 29 de noviembre de 2012, y el artículo 154, fracción I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el D.O.F. el 21 de marzo de 2025.

### **IV. Finalidades del Tratamiento.**

Los datos que proporcione serán tratados y almacenados por la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación, con la finalidad de contribuir en la reintegración a la vida en el país de nuestros connacionales. Esto mediante la identificación de características y necesidades de cada caso, para su debida canalización a las instancias que corresponda.

### **V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo electrónico [modulodeaccesoim@inami.gob.mx](mailto:modulodeaccesoim@inami.gob.mx).

### **VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.





## VII. Transferencias de datos personales.

Se hace de conocimiento que los datos personales como nombre, fecha de nacimiento y CURP podrán ser con otras instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de la iniciativa privada, que les apoyen, mediando para ello el consentimiento del titular de los datos. **Tales como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).**

Asimismo se informa que derivado de la importancia de la información recabada en la Cédula de Entrevista, esta se utilizará para la toma de decisiones, para recibir apoyos que contribuyan a su reintegración en el país.

Por **transferencias de datos**, se entenderá toda comunicación de los datos personales recabados, realizada a persona distinta del titular, responsable o encargado, entregándose a distintas autoridades ya sean nacionales o internacionales.

## VIII. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Los usuarios podrán manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, Planta Baja, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, o comunicarse al 555387 2400, extensión 18403, o bien escribirnos a través del correo electrónico: [modulodeaccesoinm@inami.gob.mx](mailto:modulodeaccesoinm@inami.gob.mx).

## IX. Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página institucional en el apartado de Protección de datos personales – Avisos de Privacidad <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datos-personales/>.

### Fecha de elaboración.

Junio 2025

